

Prosperidad, ¿en el atasco?

(Trío Los Azores)

J. Fernando Valdez¹

I. “ATASCO” SOCIAL: SOCIEDAD BLOQUEADA

Guatemala se encuentra en una especie de **ataasco político y social** cuyos rasgos mayores, visibles, son múltiples. Menciono cinco:

1. El posible agotamiento de la clase política en su función de conducir los flujos de la dinámica política y, de transar los incentivos contrapuestos; en ese marco, predomina del juego “todos pierden” y el progresivo control de la política (pre-electoral, electoral y post-electoral) por los intereses privados se consolida;
2. Élités tradicionales que articuladas en los años ochentas, los años de la transición, a pesar del relativo **aggiornamento** que practicaron en los noventas para adecuarse a los tiempos post-conflicto, están rebasadas en su discurso y debilitadas en su eficacia política;
3. Gestación de nuevos actores colectivos si que se creen canales institucionales para procesar sus demandas, interpelan el curso de la vida económica, los giros productivos vinculados a los territorios y la dinámica política predominantemente ladina/occidental;
4. Progresiva disfunción del Estado en su presencia territorial como fuerza legítima aglutinadora y reguladora de intereses y articulador de voluntades y prácticas colectivas a través de su accionar;

¹ Las afirmaciones contenidas en este ensayo son estrictamente personales, y no representan en modo alguno la opinión de la institución para la cual trabaja el autor. Versión reducida leída en el Seminario Internacional Los desafíos del desarrollo de Guatemala, organizado por la Universidad Rafael Landívar. Guatemala mayo 28 y 29 del 2013. La elaboración de gráficos y el apoyo en la identificación de fuentes son autoría de la Lcda. Jeraldine del Cid.

5. Agotamiento del modelo político, de los arreglos sociales cristalizados en la Constitución de 1985, y déficit de actores sociales eficaces/cooperativos, para la formación de una nueva voluntad política colectiva.

Vivimos una coyuntura delicada: un Estado cada vez menos capaz de ser el centro articulador de las grandes políticas como unos lo quieren; o, como otros lo prefieren, un facilitador efectivo del desarrollo.² El Congreso personifica **el atasco**; pero solo es el reflejo, en un espacio de cien metros cuadrados, de un problema de escala nacional.

Asistimos a una nueva forma de disputar el reparto del PIB donde hay nuevos actores que también luchan por el control del “centro político” practicando ilegítimas formas de acumulación a gran escala y que requieren del control de las compras del Estado y del andamiaje de los Consejos de Desarrollo como condición para su implantación y expansión territoriales.

El “centro político” en disputa es la ciudad y los recursos -privados y estatales- que aquí se crean y se negocian -el Estado es el más grande cliente- y controlaron sin cortapisas desde los años sesentas los grupos beneficiarios de las políticas del Mercado Común Centroamericano, cual se refleja en la composición del PIB.

Las últimas elecciones, -decididas por el peso electoral de tres municipios del departamento de Guatemala-, y las movilizaciones sociales de los últimos años, ponen de manifiesto que hay un importante cambio en las articulaciones políticas, las demandas y el protagonismo campo/ciudad de

² En una iniciativa atípica en la historia de las administraciones y las burocracias, misma que ahora no analizamos, un poderoso grupo del sector privado se plantea la formación del funcionariado del Estado, creando una Escuela de Gobierno y enajenando una tarea de interés público de primer orden.

consecuencias de larga duración. Por otra parte, asistimos a la notable expansión de las migraciones y las remesas; de la economía informal (70-75%) y del cooperativismo y sus propuestas renovadas de enfrentar la crisis con formas novedosas de “acumulación horizontal de la riqueza”, incursionando en la agenda nacional, produciendo unos 100,000 empleos, experimentando un creciente peso en el PIB y un desempeño exitoso en la banca celebrado internacionalmente.

II. EL MODELO, Y LAS DEBILIDADES DE ORIGEN CONSTITUCIONAL

No puede hablarse de modelos sociales, de modelos económicos, políticos, sin hablar de las constituciones políticas. Los constituyentes del '85 buscaron trascender la oscura noche de los gobiernos militares propiciando la creación de un entramado de instituciones que garantizaran el protagonismo de la sociedad, la integración de instituciones contraloras (incluida una todo poderosa Corte de Constitucionalidad), comisiones de postulación integradas por gremios, un Tribunal Supremo Electoral autónomo; o legislando ampliamente sobre derechos ciudadanos. Es claro que una Asamblea Nacional Constituyente emanada de un gobierno *de facto* que le condicionó, como lo hizo, sus funciones, pero además explicado por su propia composición étnica y posición ideológica, **debió** imponerse límites a sí misma dejando de dotar a la Constitución de los rasgos de un Estado social con los recursos políticos legales y financieros que le posibilitaran ser el centro organizador y arbitro de la vida social. Menciono apenas dos ejemplos:

Uno, los constituyentes disminuyeron las potestades del Estado en materia impositiva-fiscal estableciendo candados, (específicamente con los artículos 24, 28, 39, 40, 41, 239 y 243), y un control, *de facto*, corporativo/privado de la Junta Monetaria (Artículo 132 constitucional). **Dos**, en materia de reconocimiento del carácter multiétnico y pluricultural del país, optaron por

una tímida fórmula, obviando una vez más, hacer justicia a la realidad del país que se buscaba legislar. En 1999 una consulta popular con una exigua participación del 18.5%, de empadronados en la pregunta sobre la definición de la nación guatemalteca como una y solidaria multicultural, plurilingüe y multiétnica, el NO obtuvo el 9.03% de los empadronados y el SÍ el 8.08% (Hernández, 1999). Una falla colectiva notable.

La constante desde 1990 ha sido el debilitamiento del sector público gubernamental, incluyendo la prohibición a la Banca Central por decisión en consulta popular en 1994 de apoyar financieramente al Estado, (Artículo 133 constitucional reformado); una banca buena parte de ella desconectada de la economía real, favoreciendo su vertiginosa expansión y ampliando la dependencia estatal respecto de los banqueros. Ese es el entorno, muy abreviadamente presentado, en el que los guatemaltecos debemos hablar de los desafíos de un modelo de desarrollo inclusivo. Veamos.

III. NUESTRO MODELO PRODUCE DESIGUALDAD Y CONCENTRACION

No quiero abundar repitiendo los índices sociales que todos conocemos, especialmente los relativos a salud educación o violencia. Me concentro en los que desnudan el carácter concentrador de nuestro modelo socio económico. De acuerdo a las CEPAL y OIT (2012), en “Coyuntura laboral en América Latina y El Caribe. Productividad laboral y distribución” :

“Si consideramos que América Latina y el Caribe es una de las regiones con mayor desigualdad en términos de la distribución del ingreso y de los factores de producción, es más preocupante constatar el hecho de que la participación de las remuneraciones en el PIB haya disminuido durante las últimas décadas (...) Esta caída de largo plazo se puede atribuir tanto a factores de integración económica a nivel mundial (especialmente la globalización financiera) como a factores

institucionales que han incidido en una baja de la tasa de sindicalización y de la cobertura de la negociación colectiva.” (OIT, 2011 en CEPAL/OIT, 2012:16).

El informe da cuenta de que entre el 2002 y el 2008, el ciclo económico expansivo más reciente, de 21 países de la región, en 13 la participación de las remuneraciones en el PIB disminuyó, y solo en 8 aumentó (CEPAL/OIT, 2012). Y Guatemala es uno de estos países en donde las remuneraciones medidas contra el PIB han disminuido. Veamos la evidencia:

REMUNERACIÓN SALARIAL/PIB

AÑO	MILLONES DE Q. DE REMUNERACIÓN SALARIAL	MILLONES DE Q. DEL PIB TOTAL	PORCENTUAL REMUNERACIÓN SALARIAL
2001	49,036.0	146,977.8	33.4
2002	52,659.6	162,506.8	32.4
2003	56,579.7	174,044.1	32.5
2004	60,999.3	190,440.1	32.0
2005	66,217.5	207,728.9	31.9
2006	72,593.9	229,836.1	31.6
2007	80,521.0	261,760.1	30.8
2008	89,884.5	295,871.5	30.4
2009	94,146.6	307,966.6	30.6
2010	101,581.9	333,093.4	30.5
2011 ^(p)	111,540.3	371,278.0	30.0

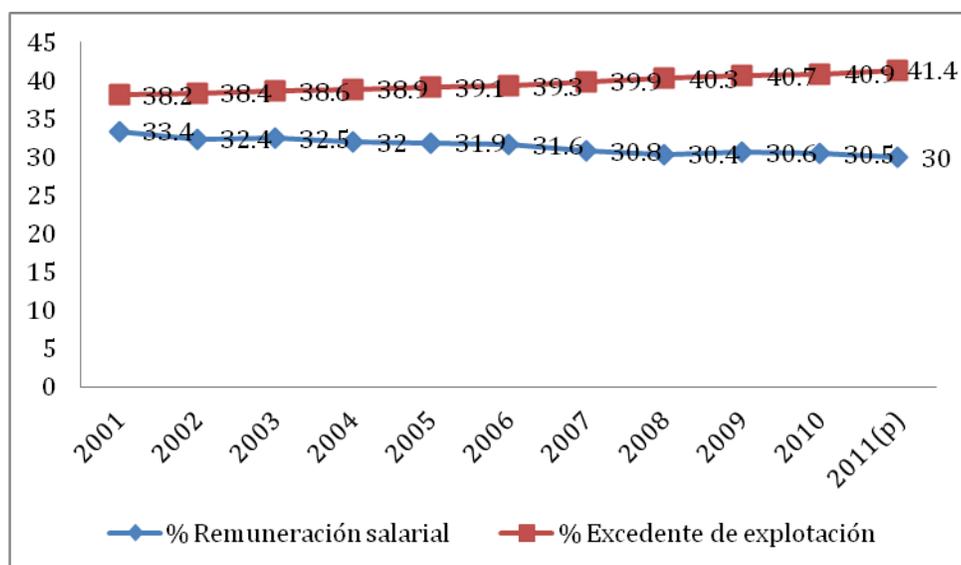
FUENTE: Elaboración propia con información de Banco de Guatemala 2012. FUENTE: Sistema de Cuentas Nacional 1993 –SCN93- año base 2001, Tomo II 2012, Banco de Guatemala

EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN/PIB

AÑO	MILLONES DE Q. DE EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN	MILLONES DE Q. DEL PIB TOTAL	PORCENTUAL DE EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN
2001	56,153.1	146,977.8	38.2
2002	62,472.1	162,506.8	38.4
2003	67,108.1	174,044.1	38.6
2004	74,074.5	190,440.1	38.9
2005	81,289.3	207,728.9	39.1
2006	90,373.3	229,836.1	39.3
2007	104,467.3	261,760.1	39.9
2008	119,261.7	295,871.5	40.3
2009	125,452.0	307,966.6	40.7
2010	136,086.1	333,093.4	40.9
2011(p)	153,657.0	371,278.0	41.4

FUENTE: Elaboración propia con información de Banco de Guatemala 2012. FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales 1993 –SCN93- año base 2001, Tomo II 2012, Banco de Guatemala

Remuneración Salarial vs. Excedente de Explotación



FUENTE: Elaboración propia con información de Banco de Guatemala 2012. FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales 1993 –SCN93- año base 2001, Tomo II 2012, Banco de Guatemala

Dicha desigualdad “se refleja también en las cuentas de los bancos; en 1996 habían 1,050 cuentas con más de Q1 millón en el sistema bancario, las cuales poseían en conjunto unos Q3.55 millardos, equivalentes al 26.60 por ciento de los depósitos totales. Quince años después, existen **15 mil 86 cuentas con más de Q1 millón que administran Q65.6 millardos, equivalentes al 51.6 por ciento de los depósitos bancarios**, y el 89 por ciento de los depositantes (unas 9.65 millones de cuentas de las 10.85 cuentas registradas) que tienen menos de Q5 mil, en conjunto poseen Q3.95 millardos, apenas 3.1 por ciento de los depósitos totales” (Banco de Guatemala, 2011 en el Periódico, 04 de julio 2011).

CUENTAS CON MÁS DE Q.1MILLÓN			
AÑO	Cuentas con más de Q1 millón	Q. en millardos	Porcentaje de depósitos totales
1996	1,050	Q3.55	26.6%
2011	15,086	Q65.6	51.6%

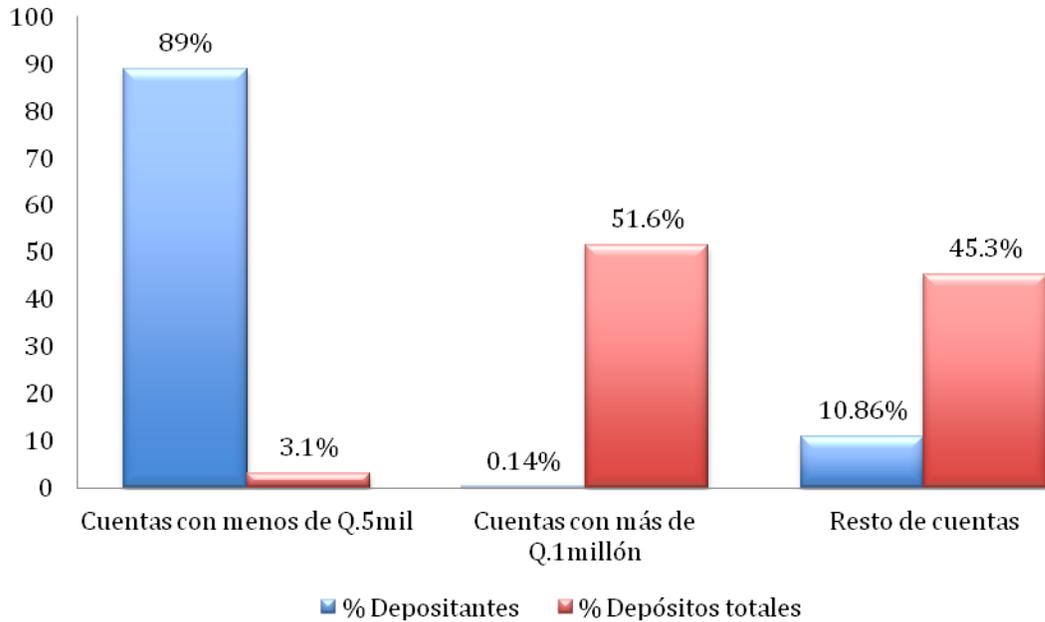
Fuente: Elaboración propia con información de Banco de Guatemala, 2011 en el Periódico, 04 de julio 2011

CUENTAS CON MÁS DE Q.1 MILLÓN VS. CUENTAS CON MENOS DE Q.5 MIL³		
	Cuentas con más de Q1 millón	Cuentas con menos de Q.5 mil
Cantidad de cuentas y porcentaje	15 mil 86 (0.14%)	9.65 millones (89%)
Cantidad de dinero en conjunto	Q.65.6 millardos	Q.3.95 millardos
Porcentaje de depósitos totales	51.6%	3.1%

Fuente: Elaboración propia con información de Banco de Guatemala, 2011 en el Periódico, 04 de julio 2011

³ Información al 2011

Cuentas con más de Q.1 millón vs. Cuentas con menos de Q.5 mil



FUENTE: elaboración propia con información de Banco de Guatemala, 2011 en el Periódico, 04 de julio 2011.

Más datos: el 62.1% de la riqueza está en poder del 20% de la población; el 20% más pobre solo posee el 2.4% del ingreso (Memorial de Guatemala, 2010). La distribución de la tierra es tan desigual que en el coeficiente Gini obtenido es de 53.7, colocando a Guatemala como el noveno país más desigual del mundo, solo superada por Comores, Haití, Angola, Colombia, Sudáfrica, Honduras, Bolivia y Brasil. En el Índice de Desarrollo Humano, se pierde un 31.6 por ciento en el punteo al ajustarlo por la desigualdad. (PNUD, 2011 en el Periódico 03 de noviembre de 2011). Un reducido 1.86% de los productores ocupan el 56.6% de la superficie. Existen 47 fincas de más de 3,700 hectáreas, pero el 90% de productores sobrevive en un promedio de una hectárea (CNOC y CONGCOOP, 2004).

El incremento de la pobreza y la concentración se refuerza por la combinación de absurdos: Tenemos un Estado débil que reproduce la

desigualdad a medida en que no impulsa estrategias redistributivas de largo aliento, y lo poco que hace recurrentemente queda desfinanciado. Tenemos una Banca Central autónoma; el manejo macroeconómico histórico es saludado por su control de la inflación, las políticas monetarias, cambiarias y el endeudamiento manejable; y le hemos prohibido constitucionalmente financiar al Estado. Y todo ocurre simultáneamente en medio de vastas y ofensivas carencias sociales. ¿Queremos un modelo de desarrollo o solamente uno que dé crecimiento económico, componente reiterativo, claramente insuficiente, propio del discurso de las cúpulas empresariales?

¿Y qué hay de la política de moderación salarial y la productividad?: Dice la OIT, en su Informe sobre el trabajo en el Mundo 2011, (resumen ejecutivo): Es tiempo de replantear el uso de las medidas de “moderación salarial”. Durante los últimos veinte años, la mayoría de los países ha registrado una caída de la parte del ingreso destinada al factor trabajo, lo que significa que los ingresos reales de los asalariados y de los trabajadores independientes han aumentado menos de lo que hubieran podido tomando en cuenta el crecimiento de la productividad.

La moderación salarial *no ha generado* una mayor inversión real. Entre 2000 y 2009, “más del 83 por ciento de los países registraron un incremento de la parte de los beneficios corporativos en el PIB; **sin embargo, estos beneficios sirvieron frecuentemente para pagar dividendos en lugar de ser utilizados para invertir.** Tampoco existen pruebas claras de que la moderación salarial haya impulsado la creación de empleo.” (OIT, 2011: 03)

IV. NUEVOS EJES DE ACUMULACION y MALESTAR SOCIAL

Los nuevos ejes de acumulación: megaproyectos; la producción de cultivos para producción agroindustrial y combustibles así como la explotación de las riquezas naturales asociados con capital trasnacional y regional, tanto la

inversión como la estructura laboral precisan de condiciones “idóneas”: cero obstáculos en acceso a los territorios, exenciones y flexibilización laboral. Son parte de las iniciativas presentadas al Congreso que deben ser públicamente examinadas por sus previsibles consecuencias a gran escala para los trabajadores -basta recordar las condiciones laborales de las maquilas- así como para los recursos del Estado.

Otra arista. Cuando la Agenda Nacional de Competitividad -política pública prioritaria del sector privado junto a las mencionadas antes-, fue consultada en ciertos medios en el 2005 la minería no tenía la relevancia que ahora tiene. Cuáles motores de desarrollo; si o no, o cómo, a los giros productivos que eventualmente, por su magnitud e impacto cuantitativo y cualitativo pueden convertirse en un rasgo dominante del modelo. No se puede hablar del modelo mexicano sin hablar del petróleo; o del chileno sin el cobre. En ambos por su enorme peso, el cobre y el petróleo llegaron a caracterizar y condicionar el desarrollo y el cómo se reparten beneficios y costos sociales a gran escala. ¿Es la minería de cielo abierto una opción? ¿Puede una administración de gobierno de un país optar por la minería a costa de lo que opinen los habitantes de las áreas afectadas pasando por encima de los territorios, los gobiernos locales y las culturas de la gente? En Huehuetenango, medio millón de personas han participado en consultas comunitarias expresando su opinión ¡Esto no puede ignorarse! ¿Debemos entrar en contradicción con el turismo cuando coinciden territorialmente, dañándose mutuamente (son al menos los casos de El Petén, las Verapaces, Huehuetenango, Izabal), siendo el turismo, excluidas las remesas -que no pueden ser un motor de desarrollo- la primera fuente de ingresos e internacionalmente se ha probado que es un mejor repartidor de beneficios?

¿Tiene el Estado la capacidad de garantizar que las vastas consecuencias de las minas de cielo abierto serán resarcidas?; y que una relación costo/beneficio social está garantizada? -El problema no es engañosamente

cosa de porcentaje de regalías-. ¿Y qué dicen los que viven hoy y vivirán mañana en esos territorios? ¿Y qué se hará con las consultas? La legislación está completamente desfasada y el descontento social crece. Está predominando un estilo impositivo de implantar inversiones controvertidas recurriendo incluso en Santa Rosa, en el caso de la Mina San Rafael a un estado de sitio ilegal que nunca aprobó el Congreso. Ese camino es socialmente destructivo. El Estado en nombre del interés general debe reaccionar con independencia.

En el “Informe preliminar y de alcance de la conciliación de los pagos e ingresos de los sectores minero y de hidrocarburos” del Banco Mundial del 2011 se informa que “En 2010, la producción de oro llegó a 296,000 onzas troy y la producción de plata alcanzó los 6.2 millones de onzas troy. El valor de venta de ambos metales fue de Q. 4,019 millones, mientras que el valor de la minería no metálica fue de Q. 165 millones” (Secretaría ejecutiva de la EITI, 2011: ii). ¿Cuánto quedó al país?

“...además de oro y níquel, los depósitos de plata, carbón, mineral de hierro, cobalto piedra caliza, arena y grava, platino y uranio, han sido identificados como minerales con buenas posibilidades de desarrollo en el país. Según (...) la Gremial de Minas, en el periodo 2010-2016 “podrían darse nuevas inversiones en el sector minero del orden de Q. 15,000 millones que podrían generar 2,000 nuevos empleos directos” (Secretaría ejecutiva de la EITI, 2011: 01). 2,000 empleos ¿a qué costos?

Costa Rica y El Salvador han decidido ir a la moratoria en las minas de cielo abierto. En el primer caso, “La transnacional Infinito Gold anunció este mes en Canadá que exige al Estado de Costa Rica el pago de una indemnización por \$1.092 millones, si el gobierno no permite el desarrollo minero de oro a cielo abierto en Crucitas” (RJSIG, 2013) en el Norte del país, zona fronteriza con Nicaragua. La empresa le dio al Gobierno de Costa Rica **un plazo de seis meses** para pagar la indemnización. En El Salvador, el gobierno del

presidente Antonio Saca, suspendió las operaciones de la mina El Dorado de la canadiense Pacific Rim. Su filial Pac Rim Cayman LLC demandó al Estado por 315 millones de dólares ante el tribunal del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). Vivimos claramente tiempos de soberanías nacionales limitadas. De control de los flujos financieros globalizados, por sobre las instituciones políticas internacionales.

Qué modelo de economía queremos: ¿verde o marrón?

Según el Perfil Ambiental 2010-2012, para el 2010 el 25% de las siembras de palma africana fueron sembradas en áreas protegidas. Se ha informado de métodos forzosos de apropiación de tierras. El 25% de las zonas donde se plantó sustituyó un área equivalente de bosques en El Petén. Para el 2008, al descontar al PIB el **Producto Interno Ajustado Ambientalmente** (PINA) la brecha representaba el 5.9% (IARNA-URL, 2012). Esto es pérdida nacional. Hemos perdido el **60% de cobertura boscosa** al comparar con ¡1970!, destrucción que se produce a un ritmo de ¡132,000 Has. anuales! ¿Está cumpliendo sus funciones la institucionalidad estatal? **¿Puede, quiere?** ¿No cuenta acaso también esto en los índices de competitividad del país y para atraer inversiones?

V. DOS GRANDES MODELOS

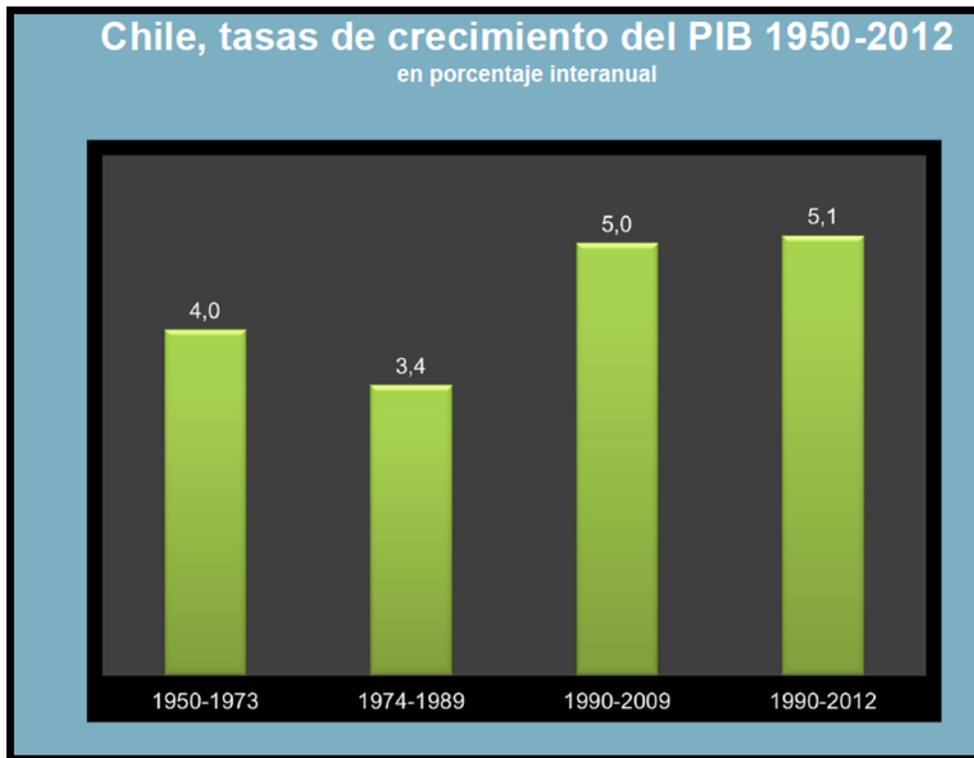
1. Asia del Este y América Latina

No nos confundimos. Los modelos no pueden importarse ni copiarse. Pero son referencias valiosas al examinar y contrastar sus grandes rasgos con nuestras realidades aunque nunca podamos aprehender la totalidad de lo que incluye “un modelo de sociedad Estado y economía”. Menciono: naturaleza del arreglo constitucional, tamaño y funciones del Estado, estructura impositiva; aprovechamiento racional del conjunto de ventajas comparativas de un país; estructura agraria, y relaciones con la industria; relación de la economía productiva con la banca, (hay o no apoyo intensivo a la micro y pequeña empresa); relación con los bienes naturales y capacidad

del país de usarlos y reponerlos; inversión en innovación y productividad con vuelta de beneficios a los trabajadores; reconocimiento social de los empresarios, cero monopolios salvo los naturales o por interés social; respeto a los derechos de sindicalización, solida vida democrática y ciudadana (o autoritarismo), sinergias entre giros productivos y el tejido social para producir cohesión societal, capacidad de adaptación al cambio, crecimiento económico y reparto, tasas de natalidad entre otros.

Los tigres asiáticos siguen siendo el modelo de referencia para muchos por su muy veloz crecimiento económico. Una explicación que goza de consensos dice: **uno**, fue la capacidad superior del Estado de Corea del Sur y de Taiwán para dirigir autoritaria y represivamente la conducción del modelo; luego **dos**, se apropia del excedente financiando una política industrial con intensas interacciones con el campo, donde gestó previamente una profunda reforma agraria con efectos redistributivos, desarticuló políticamente a los terratenientes y fomentó el ahorro. En los sesentas, las familias rurales ahorraban hasta el 20%. ¿Y Japón? Pues hizo su reforma agraria **desde** la Restauración Meiji en el siglo XIX.

El fracaso de América Latina fue la incapacidad del Estado de concretar una estructura agraria que produjera crecimiento con equidad, interactuara intensamente con la industrialización y desarticulara a los defensores del viejo modelo terrateniente concentrador. (Key, 2012). De paso, el mito del crecimiento y desarrollo en Chile durante la dictadura de Pinochet es eso, un mito que perduró desde los ochentas hasta no hace mucho en varios medios académicos:



Fuente: Martner, Gonzalo (2013) Ponencia “Democracia y Desarrollo: la experiencia chilena” presentada en Seminario Internacional Los desafíos del desarrollo de Guatemala, organizado por la Universidad Rafael Landívar. Guatemala, mayo 28 del 2013.

2. Algunos indicadores del modelo nórdico

En la tierra no hay paraísos. Todos los modelos tienen sus déficits, pero los que han logrado desarrollarse en democracia son, desde nuestra perspectiva, éticamente superiores. **Desarrollo humano:** Los EUA sin considerar el factor desigualdad, estaban en tercer lugar mundial, detrás de Noruega y Australia. Pero al agregarse el factor desigualdad, EUA cae hasta el **decimosexto lugar en el 2013**. Europa del Norte: Finlandia, Noruega, Dinamarca y Suecia, ocupan un mejor lugar que EUA, y todos proporcionan salud y educación universal (PNUD, 2013). **Coefficiente de Gini:** Alemania, Suecia, Noruega tienen las menores desigualdades del planeta; las sociedades más desiguales están en Gini 0.50 o más, son los casos de América Latina; en EUA la desigualdad tiende a crecer al pasar del **0.40 que tenía en 1980 al 0.48 en el**

2013 acercándose a la lista de los más desiguales del mundo (Banco Mundial, 2013).

¿Impuestos y crecimiento económico? Del 2000 al 2010 a pesar de sus elevados ingresos –o por eso-, Suecia creció más rápido: un 2.31% anual frente a un 1.85% de EUA. **¿Competitividad?** En Índice de Competitividad Global (2013) los cinco primeros lugares del mundo son Suiza, Singapur, Finlandia, Suecia y Holanda (World Economic Forum, 2013). **¿Transparencia?** Los cinco más transparentes son Dinamarca, Finlandia, Nueva Zelanda, Suecia y Singapur (Transparencia Internacional, 2012). Dijo recientemente The Economist en artículo publicado en la revista empresarial Summa: “En los próximos años el mundo estará estudiando juiciosamente el modelo nórdico. (The Economist, 2013 en revistasuma.com, 2013).

VI. TRAS UN NUEVO MODELO

La Agenda Nacional de Competitividad 2012-2021 se reconoce como “parte de una visión de país que se aspira construir...en el contexto de los Acuerdos de Paz y sostenida en una serie de propuestas nacionales, sectoriales e institucionales...en la búsqueda de estrategias de competitividad y desarrollo...” (PRONACOM, 2012).⁴ En tanto, en la propuesta de Segeplan **K´atun nuestra Guatemala en el 2032**, se preguntan los autores: ¿Cómo seremos en el 2032?

⁴ Conscientes los autores de la ANC de la conflictividad social existente, (cuya comisión redactora es controlada por el sector privado fuera y dentro del Ministerio de Economía) escriben: (se debe) “Apoyar la construcción de legitimidad social para los sectores de energía y minas, incluyendo desarrollo modelos incluyentes para vincular a las comunidades a los beneficios del negocio, establecer normas sectoriales de buena conducta para asegurar contribuciones sociales a las comunidades y mejorar la imagen del sector, socializar con los actores relevantes el panorama integral de beneficios y retos de la energía renovable y el sector minero”. Y en otra parte incluyen un párrafo, cuando menos, extraño, por lo cual lo ponemos en negritas: **“Los hábitos, creencias y acciones de la sociedad pueden convertirse en un obstáculo para sentar las bases del desarrollo sostenible del país”**. (PRONACOM, 2012:14)

Seremos 22 millones y nuestros jóvenes gozarán de buena salud, alimentación y educación. **Tendremos** una zona rural más productiva y bien aprovechada, que garantizará alimentos, bosques, agua y energía para todos. **Construiremos** nuestro desarrollo sobre la base de una economía verde, de innovación tecnológica y el impulso de la industria (SEGEPLAN, 2013)

La Agenda de Competitividad, el proyecto K´atun 2032, la Política de Inversión Rural⁵, o la Política Energética, para mencionar algunas, solo podrán ser viables si la gente las hace suyas. Se reconoce la Guatemala multiétnica, y se traducen en inclusión y redistribución. Porque, de otro modo, como dice sabiamente la canción del Trío español, Los Azores: Prosperidad, ¿en el atasco?

VI. DESAFÍOS:

El autor no aborda aquí la complejidad de las operaciones políticas que se requieren para viabilizar lo que abajo se propone⁶; pero es extremadamente obvio que si esas operaciones no se identifican y los protagonistas

⁵ Se lee en el texto: Los lineamientos que deben seguirse para lograr este espíritu de participación social son: 1. hacer efectivos los procedimientos de consulta según el Convenio 169 de la OIT. 2. Utilizar la norma establecida en la Ley de Consejos de Desarrollo. 3. Utilizar la norma establecida en el Código Municipal. (Comisión Presidencial de Promoción de la Inversión en Territorios Rurales, 2012 :13)

Sigue el texto: “El gobierno deberá explorar en cada uno de los anteriores mecanismos el procedimiento y la norma precedente. Es importante no obviar que el diseño de las normas se desarrolle con la consulta y la participación social más amplia posible. Además se propone que el Gobierno impulse consultas que validen los distintos procedimientos, para su efectiva y legítima implementación”. (:13)

⁶ Los asuntos del agotamiento del modelo político del ´85, y la formación de voluntad política para destrabar “el atasco”, son abordados en profundidad en Valdez, Fernando (2011) "Guatemala: El agotamiento del modelo político del 85. Explorar nuevos (¿o viejos?) caminos." En Mario Sosa (Comp.) (2011) *Centro América: Los sistemas políticos en cuestión*. Guatemala: Instituto de Investigaciones y Gerencia Política (INGEP), Universidad Rafael Landívar.

principales y secundarios no posibilitan la creación, la construcción de las condiciones, el atasco social, y el deterioro implícito, continuarán indefinidamente. Avanzamos una lista de 10:

1. Retomar los Acuerdos de Paz, que es Ley del país, la vigencia del Consejo Nacional de los Acuerdos de Paz, y rehacer la institucionalidad desmontada.

2. Reforma fiscal integral y progresiva

3. Modernización rural profunda

4. Ampliación del mercado interno y ampliación de la participación de los salarios en el PIB.

5. Promoción del cooperativismo y de la micro y pequeña empresa.

6. Aumento dramático en inversión social en educación salud y tecnificación.

7. Conducción democrática y transparente de las iniciativas de cambios y modernización al modelo económico en curso. Cero tolerancia con la corrupción.

8. Abrir desde el Estado, el debate nacional sobre la moratoria en minería extractiva de cielo abierto y sobre proyectos hidroeléctricos documentadamente riesgosos.

9. Elevar la participación de la administración pública en el PIB e implementar profesionalización del funcionariado, tarea propia del Estado.

10. En un plazo razonable, un nuevo marco constitucional que rescate la rectoría del Estado en el desarrollo inclusivo y sostenible, reconozca de una vez por todas el carácter multiétnico y pluricultural del país, y dé nacimiento a un nuevo arreglo político nacional que viabilice las reformas. Es tiempo de sumar y construir, de incluir. Y los que más tienen, de dar más.

Muchas gracias.

REFERENCIAS

Banco de Guatemala, **Sistema de Cuentas Nacional 1993 -SCN93-** año base 2001, Tomo II 2012, Banco de Guatemala

CEPAL/OTI, 2012. **Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe.** Boletín N.6, CEPAL/OIT

CNOC y CONGCOOP (2004) **Propuesta de Reforma Agraria Integral, Guatemala.**

Comisión Presidencial de Promoción de la Inversión en Territorios Rurales (2012) **Marco General de Política para la Inversión Privada en Territorios Rurales.** Guatemala: Gobierno de Guatemala

Edouard, Fabrice (2010) **Gobernanza en la tenencia de la Tierra y recursos naturales en América Central,** FAO

Martner, Gonzalo (2013) Ponencia “Democracia y Desarrollo: la experiencia chilena” presentada en Seminario Internacional Los desafíos del desarrollo de Guatemala, organizado por la Universidad Rafael Landívar. Guatemala, mayo 28 del 2013.

IARNA-URL, (2012) **Perfil Ambiental de Guatemala 2010-2012,** Guatemala, IARNA-URL

Kay, Cristobal (2012) **Reforma Agraria, Industrialización y Desarrollo: ¿Por qué Asia Oriental superó a América Latina?**, CEPES

OIT (2011) **Informe sobre el trabajo en el mundo 2011: Los mercados al servicio del empleo**, Organización Internacional Del Trabajo Instituto Internacional de Estudios Laborales

PRONACOM, (2012) **Agenda Nacional de Competitividad, 2012-2021**, Guatemala, PRONACOM

Secretaria Ejecutiva de la EITI-Guatemala (2011) **Informe preliminar de alcance de la conciliación de los pagos e ingresos de los sectores minero y de hidrocarburos**, Guatemala

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Banco Mundial (2013) en sitio web: <http://www.bancomundial.org/> consultado en mayo de 2013

Juan Hernández Pico (1999), Revista Envío Digital, Núm. 208 <http://www.envio.org.ni/articulo/950>

PNUD (2013), **Informe de Desarrollo Humano: El Asenso del Sur**. En sitio web: <http://hdr.undp.org/es/centrodeprensa/kitsdeprensa-informessobredesarrollohumano/informe2013/> consultado en mayo de 2013

Red por la Justicia Social en la Inversión Global (2003) **Crucitas: Infinito Gold exige a Costa Rica pagar \$1.092 millones de dólares**. En sitio web: <http://es.justinvestment.org/2013/04/crucitas-infinito-gold-exige-a-costa-rica-pagar-1-092-millones/>, consultao en mayo de 2013

SEGEPLAN, (2013), **K'atun Agenda Nacional de País**, en sitio web: <http://www.segeplan.gob.gt/2.0/index.php>, consultado en mayo de 2013

The Economist, 2013 en revistasuma.com, 2013, **Países nórdicos: el secreto de su éxito**. En sitio web www.revistasumma.com consultado en mayo de 2013

Transparencia Internacional (2012); **Índice de percepción de corrupción**. En sitio web: http://www.transparency.org/news/pressrelease/20121205_comunicado_de_prensa_indice_de_percepcion_de_la_corrupcion_2012 consultado en mayo de 2013

Vernick Gudiel (2011, 03 de noviembre), **Guatemala entre los países más desiguales del mundo**. El Periódico, en sitio web: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20111103/economia/203068/> consultado en mayo de 2013

Vernick Gudiel (2011, 04 de julio), **Asalariados reciben menos beneficios del crecimiento**, el Periódico, en sitio web. <http://www.elperiodico.com.gt/es/20110704/economia/197660/>, consultado en mayo de 2013

World Economic Forum (2013), **Índice de Competitividad Global**. En sitio web: www.weforum.org/issues/global-competitiveness, consultado en mayo de 2013